

## **CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA**

### **Proyecto Educativo Institucional 2015 - 2017**

#### **Índice**

#### **1. Quiénes somos**

- 1.1. Fuentes legales.
- 1.2. Análisis del entorno.
- 1.3. Características.
  - 1.3.1. Situación y denominación.
  - 1.3.2. Características ideológicas.
    - 1.3.2.1. Confesionalidad.
    - 1.3.2.2. Lengua de aprendizaje.
    - 1.3.2.3. Pluralismo y valores democráticos.
    - 1.3.2.4. Coeducación.
    - 1.3.2.5. Línea metodológica.

#### **La Misión**

#### **La Visión**

#### **2. Metas educativas.**

- 2.1. **Ámbito Pedagógico**
  - 2.1.1. Opción Metodológica
  - 2.1.2. Contenidos
- 2.2. **Ámbito Institucional**
  - 2.2.1. De Proyección Interna
  - 2.2.2. De Externa
- 2.3. **Ámbito de Servicios**
  - 2.3.1. Disciplina

#### **3. Estructura organizativa.**

- 3.1. **Elementos personales.**
  - 3.1.1. Numeración.
  - 3.1.2. Organización.
  - 3.1.3. Apoyos externos.
  - 3.1.4. Centro de Alumnos.
- 3.2.2. **Material didáctico.**
- 3.3. **Criterios para la realización de actividades extraescolares y complementarias.**

#### **4. Criterios generales sobre Evaluación Escolar**

#### **5. Evaluación del P. E. I.**

#### **6. Análisis estratégico.**

Análisis Interno  
Análisis Externo  
Objetivos Estratégicos  
Estrategias  
Acciones, Metas e Indicadores  
Perfiles de Egreso

## **Introducción**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad a nuestro centro educativo. Entre las características de nuestro P.E.I. podemos destacar las siguientes:

- Establece la educación que se pretende y el colegio que se desea.
- Perfila el modelo de formación del alumnado.
- Confirma el perfil del colegio.
- Es integral y vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa.

Este P.E.I. como todo proyecto, no es un documento cerrado. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general del Colegio y marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

## **1. NUESTRA IDENTIDAD**

### **1.1. FUENTES LEGALES**

- Declaración Universal de Derechos Humanos. O.N.U., 10/12/48.
- Declaración de los Derechos del Niño. O.N.U., 10/11/59.
- Ley General de Educación (LGE) N° Ley 20.370
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de S.E.EL COLEGIO

### **1.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO**

- Ubicación geográfica: Nuestro Centro Educacional está ubicado en La Comuna de La Florida, Santiago, concretamente en el barrio de San José de La Estrella. Este barrio tiene a una población que trabaja en la industria y en los servicios del cinturón de Santiago. Esta zona acoge principalmente a obreros, empleados de comercio, salud, construcción, y educación..., siendo el nivel de los habitantes del barrio, desde el punto de vista económico, medio-bajo, agravado en algunos casos por el problema de la cesantía y el subempleo.

El tipo de vivienda existente en la zona, es de bloques y villas de casas bajas agrupadas en diferentes sectores, dando lugar a una población concentrada y próxima al colegio. Debido a esta proximidad, el medio de transporte más utilizado es el peatonal. Aunque un buen porcentaje de alumnos proviene de Comunas aledañas como Puente Alto, La Granja y algunos de Pirque y San José de Maipo.

La infraestructura de servicios sociales de esta zona es bastante completa desde un punto de vista formal, aunque no siempre eficiente. El sector cuenta con suficientes colegios aunque mal distribuidos, ya que se concentran en ciertos puntos de la zona.

### **1.3.- CARACTERÍSTICAS**

#### **1.3.1.- SITUACIÓN Y DENOMINACIÓN**

El Centro Educacional La Florida es un centro educacional particular, subvencionado por el estado y adscrito al Sistema de Financiamiento Compartido y su Sostenedor es la Sociedad Educacional Andrew Carnegie Limitada, es una institución privada de servicio público, lo que le otorga una significativa independencia, autonomía y agilidad en la toma de decisiones, en un contexto de la realidad educativa del país.

### **1.3.2. CARACTERÍSTICAS IDEOLÓGICAS.**

#### **1.3.2.1. CONFESIONALIDAD:**

Entendemos que los alumnos deben estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad, educándoles en la justicia y en la libertad.

Nuestro colegio se manifiesta ACONFESIONAL y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el colegio evitará la más mínima labor de proselitismo en su interior.

#### **1.3.2.2. LENGUA DE APRENDIZAJE:**

En nuestros colegios se utiliza el castellano como primera y única lengua de aprendizaje, y el idioma Inglés irá introduciéndose paulatinamente e intensificando su uso, hasta transformarse en una segunda lengua de aprendizaje.

#### **1.3.2.3. PLURALISMO Y VALORES DEMOCRÁTICOS:**

El colegio, en primer, lugar manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno/a y rechazando todo tipo de dogmatismo.

La educación en Centro Educacional la Florida ha de fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos, profesores, alumnos, y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los elementos de la comunidad educativa.

Estos valores se desarrollan en toda actividad educativa, según los niveles y la maduración de los alumnos, aunque pueden realizarse actividades concretas que busquen la comprensión y afirmación de estos valores en el alumnado, que han de desarrollar en todos los ámbitos de la convivencia, a lo largo de toda su vida.

Consideramos, además, que es fundamental hacer comprender a los niños y jóvenes que los valores que supone la Democracia y el Pluralismo no son valores lejanos ni ajenos, dado que nosotros vivimos en un país donde estos conceptos están incluidos en nuestras leyes, sino que éstos suponen unas actitudes y comportamientos acordes con estas ideas en nuestro entorno más próximo, amigos, familia, colegio...

#### **1.3.2.4. COEDUCACIÓN:**

Nuestra línea educativa está dirigida a eliminar las diferencias de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar (padres, profesorado y alumnos /as) para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista.

Se compensarán las desigualdades existentes tratando de llegar a un equilibrio. Se cuidará el lenguaje, oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad, evitando la generalización del masculino y las diferencias en las interacciones verbales con alumnos y alumnas.

El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas ofreciendo un modelo sin prejuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante las actitudes discriminatorias.

#### **1.3.2.5. LÍNEA METODOLÓGICA:**

##### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

El Centro Educacional La Florida, en el desarrollo de su práctica educativa y con la pretensión clara de proporcionar a sus alumnos unos procesos de enseñanza-aprendizaje de la mayor calidad posible, aboga por la puesta en práctica de los siguientes principios METODOLÓGICOS:

- 1.- El último responsable de la metodología de cada sector de aprendizaje será el profesor, quien tendrá en cuenta las directrices metodológicas recogidas en este Proyecto Educativo, las sugerencias acordadas por el Colegio y expresadas por los Departamentos de Asignaturas.
- 2.- El profesor actuará como guía y mediador de los aprendizajes significativos de los alumnos, propiciando una actividad constructivista.
- 3.- El profesor garantizará la funcionalidad de los aprendizajes, proporcionando oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, no sólo en el aula sino también en la vida cotidiana; para la reflexión personal y para la elaboración de conclusiones.
- 4.- El profesor, junto a la Coordinación Académica, proporcionará ayuda pedagógica con recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado.
- 5.- Se realizará una evaluación individualizada y continua, partiendo de la situación inicial del alumno, de acuerdo con los objetivos establecidos, se potenciará el carácter autorregulador de la evaluación en relación a los alumnos y los profesores.
- 6.- Será de especial importancia el trabajo conjunto del equipo docente en cuanto a la reflexión sobre el proceso educativo.
- 7.- Se apoyará la orientación personal, académica y profesional del alumnado que le permita tener un grado suficiente de conocimiento y autonomía para que pueda realizar una toma de decisiones adecuada en su futuro académico y profesional. Será el Departamento de Orientación quien informe y colabore con el Profesor Jefe en la toma de decisiones.

##### **Educación Media Técnico Profesional : Contabilidad, Administración.**

El segundo ciclo de la Enseñanza Media, sin olvidar el carácter interdisciplinario de la etapa, tenderá a una metodología más disciplinar que la realizada en Enseñanza Básica.

Las programaciones incorporarán aspectos prácticos que aseguren una Formación Profesional de Base adecuada para esta etapa, estableciendo un vínculo entre el colegio y el mundo del trabajo, además de servir como recurso pedagógico.

##### **La EMTP y nuestro entorno**

##### **Proyección de la especialidad en el contexto cercano**

Las actividades que rebasen el marco del Colegio, como las Prácticas Anticipadas, los Seminarios en Empresas, las Salidas Pedagógicas en Terreno tendrán un tratamiento concreto de acuerdo a los objetivos a conseguir,

objetivos que serán concretados y expuestos explícitamente en las programaciones que los Departamentos realizarán a principios de cada semestre.

Los lazos y el arraigo del establecimiento escolar respecto al barrio, la comuna y la ciudad también constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción de los alumnos y alumnas en el entorno social en que viven. Igualmente se procurará que conozcan el país, su realidad nacional y su problemática. Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en las programaciones contenidos y actividades de cada especialidad.

Los aspectos organizativos dentro del aula estarán relacionados directamente con las posibilidades que ofrezcan las distintas unidades didácticas de cada sector de aprendizaje, así como las diversas modalidades o especialidades

## **FORMAR PARA LA VIDA**

### **Visión**

**Ser un colegio que asegure el crecimiento personal como seres libres, autónomos y respetuosos de la valoración del ser humano, que a través de un aprendizaje de excelencia lleguen a ser personas que lideren una sociedad que busque el bien común.**

### **MISION**

**Somos un colegio, que mediante procesos pedagógicos modernos y actualizados, reconoce la individualidad y promueve la autonomía del estudiante, que apoyados por la comunidad educativa logran adaptarse a las condiciones cambiantes y dinámicas de la información y el conocimiento, a través de un personal comprometido, capaz de innovar, perfeccionarse, autoevaluarse, y en la búsqueda constante del mejoramiento de la gestión escolar y administrativa.**

## **2. METAS EDUCATIVAS**

### **2.1.- ÁMBITO PEDAGÓGICO:**

#### **2.1.1.- Opción Metodológica:**

Se pretenderá potenciar una metodología integradora, activa y participativa en la que se desarrollen la iniciativa y la creatividad.

#### **2.1.2.- Aprendizajes:**

La actividad educativa pretenderá que los aprendizajes tengan sentido para el alumnado y se relacionen con los esquemas de conocimiento ya incorporados por ellos. Se procurará incorporar en las programaciones didácticas, objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo de los alumnos.

### **2.2.- ÁMBITO INSTITUCIONAL:**

#### **2.2.1.- De proyección interna:**

Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente, así como fomentar que todos los miembros que componen la Comunidad Escolar, profesores, padres, trabajadores no docentes y alumnos, trabajen y convivan de forma armoniosa para que este PROYECTO EDUCATIVO sea viable.

### 2.2.2.- De proyección externa:

Procurar establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con la Municipalidad de La Florida, la Dirección Provincial de Educación Cordillera, así como con el resto de centros de educativos del sector y de la Región Metropolitana en general.

### 2.3.- ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS:

#### 2.3.1.- Disciplina

Conseguir el respeto y la observancia del Reglamento de Convivencia Escolar.

Un aspecto educativo relacionado directamente con el rendimiento escolar, es el de **la disciplina**: un término que provoca resistencia en unos y rebeldía en otros. Sin embargo, es un valor importante del cual dependen todos los demás. Debemos exigirla a los alumnos, pero inteligentemente: *evitando la tentación del autoritarismo*, rechazando posturas represoras y *actitudes inflexibles* que, por cierto, resultan ser siempre desagradables y poco eficaces.

Hacemos nuestro el objetivo de crear un ambiente de dinamismo y alegría infantil - juvenil y, a la vez, de disciplina, donde reinen el orden, el respeto, la seriedad y la responsabilidad. Sólo en un ambiente de disciplina el alumno encuentra cauces para orientar la formación de su voluntad y de su libertad y, a la vez, para promover su creatividad y responsabilidad.

Más que por imposición, los alumnos deberán aceptar la disciplina como instrumento de autoafirmación y de libertad auténtica. Es libre quien respeta los derechos de quienes vienen al colegio para aprender y de quienes quieren enseñar sin dificultades. Convertida en un ejercicio constante de *autodominio*, abre posibles espacios de fortalecimiento del carácter y de progresiva madurez.

Con una voluntad disciplinada el educando logrará ser plenamente libre y dueño de sí mismo. A los maestros, desde luego, pedimos remitir puntualmente casos de indisciplina a sus respectivos Inspectores, Orientadora y/o Psicólogos para poder intervenir oportunamente.

El desorden, los gritos, el descuido personal y el poco empeño sólo perjudican al ambiente necesario para progresar armónicamente y para favorecer el aprovechamiento de todos. En vista de esta formación moral seguiremos ofreciendo a los alumnos oportunidades de reflexión.

Nuestros colegios deben estar libres de drogas, alcohol y violencia para ofrecer a nuestros alumnos un ambiente disciplinado que permita el aprendizaje.

## 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 3.1. ELEMENTOS PERSONALES:

#### 3.1.1. Numeración:

**3.1.1.1.** El profesorado, según su adscripción a los puestos de trabajo correspondientes, se distribuyen de la siguiente manera:

04 Profesores de Biología y CCNN

05 Profesores de Lengua Inglesa.

06 Profesores de Matemáticas y Física

06 Profesores de Ciencias Sociales.

03 Profesores de Educación Física.

- 02 Profesores de Música.
- 02 Profesores de Religión.
- 06 Profesores de Idioma Nacional
- 02 Profesores de Artes
- 01 Profesores de Educación Tecnológica
- 01 Profesores de Informática
- 05 Profesores Sector Económico Administración y Comercio
- 01 Profesores Atención de Párvulos
- 01 Profesor de Filosofía
- 05 Profesores de Educación Básica
- 01 Educadora de Párvulos
- 12 Profesoras de Educación Diferencial

**3.1.1.2. Personal de Coordinación Académica.** (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica).

- 02** Director Académico de Enseñanza Básica y Enseñanza Media
- 01** Orientadora
- 02 Sicólogas
- 01 Coordinadora de Programa de Integración Escolar
- 01** Profesora encargada de la tramitación de la PSU y Simce

**Los docentes** procuran ser profesionales competentes, no contentándose con la simple transmisión de contenidos académicos sino buscando ser auténticos educadores, agentes del crecimiento humano, físico, afectivo, moral y espiritual.

Esto significa, para el docente, alcanzar un adecuado nivel de conocimientos, de especialización y actualización en técnicas y recursos del aprendizaje, y en la capacidad de diálogo interdisciplinario.

Junto con esto se le pide que ayude a discernir y jerarquizar los valores auténticos, que promueva relaciones humanas significativas y profundas en el ambiente escolar, y que sea capaz de integrar, a partir de las disciplinas que imparte, la fe, la cultura y la vida, desde su nivel de opción y coherencia personales.

**3.1.1.3. Asistentes de la Educación**

- 05 Administrativos
- 06 Paradocentes
- 10 Auxiliares de Servicios Menores
- 01 Contador
- 01 Abogado

Como colaboradores en oficinas administrativas, en actividades de limpieza, de mantenimiento, de recepción, cada uno, desde sus respectivas responsabilidades, hacen posible y más eficaz la acción educativa del colegio. La dedicación de todas estas personas, el sentirse parte de una obra común, la presencia casi constante junto a los niños y jóvenes, convierten su trabajo en un espacio de particular valor educativo. Se les propone, por tanto: integración, colaboración, espíritu de servicio solidario, cordialidad, estima, respeto mutuo, alegría y responsabilidad.

**3.1.2. ORGANIZACIÓN:**

**3.1.2.1. Administración Económica.**

**3.1.2.2. Equipo Directivo.**

**3.1.2.3. Equipo de Gestión**

**3.1.2.4. Consejo General de Profesores**

**3.1.2.5. Comisión Pedagógica del Curso o Nivel.**

**3.1.2.6. Consejo de Departamentos de Asignatura**

**3.1.2.7. Consejo Personal No Docente.**

**3.1.3. APOYOS EXTERNOS**

**Centro General de Padres – Subcentros de Padres de Familia.**

La confianza de los padres depositada en el colegio, y el reconocimiento por parte de éste de que los padres son los primeros educadores, hacen que la colaboración mutua sea obligada.

Queremos que las relaciones entre el colegio y las familias se den siempre en un clima de cordialidad. Favorecemos la asociación de padres de alumnos como medio para fomentar su integración en la tarea educativa.

Queremos a unos padres de familia organizados, involucrándose en mayor medida y participando en el crecimiento social, emocional y académico de sus hijos e hijas.

Creemos en la necesidad de un proceso continuo en la formación de los padres, en orden a un crecimiento personal y a una mayor capacitación para cumplir con su misión. De allí nuestro apoyo a toda actividad que tienda a tal fin.

**3.1.4. Centro de Alumnos – Directivas de Cursos**

Es deseable la creación de un gobierno estudiantil a través de un Centro de Alumnos para que los estudiantes puedan manifestar sus pareceres, dentro de un clima de confianza, donde se desarrolle la iniciativa, la libertad, la responsabilidad y el respeto mutuo.

**3.2.- Recursos Didáctico:**

- Central de Recursos para el Aprendizaje: CRA
- Salas Proyecto Enlaces Básica y Media
- Laboratorios de Computación
- Laboratorio de Ciencias
- Sala de Música
- Audiovisual
- Sala Tecnológica
- Cancha Techada Deportiva

**3.2.1.- Otros materiales:**

- Informáticos de gestión
- Fotocopiadora
- Copy Printer
- Encuadernadora – Anilladora
- Pagina Web y sistema informático de control de notas y contable

**3.3. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:**

**3.3.1.** Podrán organizarse por parte del Colegio, por parte del CC.PP., CC.AA., o por asociaciones y organizaciones que, sin ánimo de lucro, lo soliciten y sean aprobadas por la Dirección. En las organizadas por el Colegio se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para poder asistir se necesita autorización firmada de los padres o apoderados.
- Cuando la realización de la actividad sea realizada fuera del Colegio y conlleve el no cumplimiento de algunas clases, el permiso será autorizado por el Deprov.



- El número de profesores que asista puede ser superior al número de grupos, cuando las circunstancias de salida lo aconsejen.
- No se podrán llevar a efecto, cuando el número de alumnos participantes en las mismas no supere el 60% del total.

#### **4.- CRITERIOS GENERALES SOBRE EVALUACIÓN ESCOLAR**

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para los alumnos, cuanto para los profesores.

Entendemos la Evaluación como un instrumento que permite recoger y analizar la información procedente de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Evaluar supone realizar un seguimiento a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita obtener información sistemática sobre la evolución del alumno y nos posibilite los medios para saber cómo se está llevando a cabo; de tal manera que, si fuera necesario, y a partir del análisis de las circunstancias, nos diera opción a reajustar la intervención educativa y tomar decisiones.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículum. Igualmente evaluarán el Proyecto Educativo y Curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del Colegio y a las características específicas de los alumnos.

#### **Criterios y aspectos actitudinales y procedimentales comunes a todos las asignaturas**

- 1.- Planificar y llevar a cabo individualmente, y en equipo, la realización de pequeños trabajos que requieren la consulta de fuentes de información.
- 2.- Realizar las tareas individuales y en grupo, y preocuparse por los aspectos formales de las mismas (presentación, caligrafía, ortografía, etc...).
- 3.- Observar los plazos de entrega de los trabajos encargados en clases y las condiciones fijadas para su realización.
- 4.- Participar activamente en el desarrollo de las actividades de clases, manifestando las ideas y sentimientos propios de forma sistemática y rigurosa.
- 5.- Respetar las opiniones ajenas y adoptar actitud crítica ante éstas y las propias.
- 6.- Llevar actualizado el Libro de Registro de Materias y Observaciones del curso.
- 7.- Respetar las normas de higiene personales y grupales así como los materiales propios y ajenos.
- 8.- Observar la puntualidad en todas las actividades escolares y extraescolares.

#### **Programa Integración Escolar en Necesidades Educativas Especiales Transitorias**

Teniendo en cuenta que no existen niños incapacitados de aprender; integrar a un niño con Necesidades Educativas Especiales a un aula regular, no significa entretenerlo con materiales didácticos y separarlo de sus compañeros(as), sino que agotar todos los medios posibles o realizar una adaptación curricular, partiendo de un criterio lo más normalizador posible, para brindarle una educación apropiada a sus características, que le permita pensar, hacer preguntas, compartir con sus iguales, siempre pensando que todos los alumnos y alumnas son capaces de aprender.

La idea es preocuparse de no profundizar en el déficit, sino que en las posibilidades y potencialidades para los tipos de ayuda que va a necesitar a lo largo de su desarrollo y en el marco escolar, para el logro de las capacidades contempladas en los objetivos.

Hay que tener presente que todos(as) los(as) alumnos(as) tienen necesidades comunes y las ayudas especiales tendrán siempre un carácter complementario, nunca sustitutorio de lo que pueden precisar como cualquier otro niño(a).

El Profesor deberá considerar al evaluar a los alumnos las características de trastornos específicos de aprendizaje temporales o permanente que pudiera presentar para aplicar el procedimiento evaluativo más adecuado.

El colegio cuenta con un equipo profesional multidisciplinario conformado por: Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Fonoaudióloga y Psicólogas, para la detección y posterior intervención de Necesidades Educativas especiales de tipo “**Transitorias**” en los cursos desde Kinder a 4º año Medio.

En la evaluación o detección de las NEE, se implementará un reglamento para las futuras evaluaciones, el cual menciona cuadros clínicos transitorios a considerar dentro del establecimiento, evaluación diagnóstica, criterios de evaluación y reevaluación, trabajo en aula con especialistas, conceptualización de evaluación diferenciada, adaptación y flexibilización curricular, con sus respectivas metodologías, objetivos y criterios para diversos casos, indicado de acuerdo a la normativa vigente del decreto N° 170. Esta estrategia contempla un calendario y un plan de trabajo anual.

En el transcurso del trabajo pedagógico con alumnos y alumnas con NEE se realizará un trabajo colaborativo y coordinado en el entre profesores y profesionales de apoyo en el aula, indicando un plan de trabajo en conjunto con la familia como agente activo en las distintas actividades que se realicen, en virtud de los aprendizajes y compromiso en la labor educativa con los alumnos, lo cual apunta a una sana convivencia escolar entre miembros del establecimiento y progresión del aprendizaje de estos alumnos y alumnas.

El proyecto tendrá una evaluación y seguimiento de las estrategias implementadas, en virtud del cumplimiento de los progresos y aprendizajes esperados o alcanzados de los estudiantes que presentes NEE, evaluando a su vez el impacto a nivel general en los procesos educativos del resto de los alumnos.

En una etapa final del año lectivo se realizará una evaluación con todos los actores involucrados en este programa escolar, para reforzar estrategias, mejorar procedimientos y programar nuevos desafíos.

## 5. EVALUACIÓN DEL P.E.I.

El Proyecto Educativo Institucional es un documento a largo plazo. Por ello, su evaluación se hace necesaria para ir ajustando los planteamientos a la realidad. La evaluación formal, recae en el Equipo de Gestión, que recogerá todas las sugerencias que los distintos sectores educativos (CC.PP., Subcentros de Padres, Alumnos, Profesores, o equipos de carácter técnico), presenten como tales.

Las modificaciones e inclusiones al Proyecto Educativo Institucional del Colegio se presentarán al Equipo de Gestión Escolar que estudiará las propuestas para su introducción o no en él.

La periodicidad será bianual, al tiempo que se elabora la memoria del año escolar correspondiente.

## 6.- ANALISIS ESTRATÉGICO 2014 - 2016

### 6.3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

El Centro Educacional La Florida se ha planteado los siguientes objetivos estratégicos, que surgen de la misión-visión que se tiene de la institución:

#### **FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE PRESTAN**

El colegio, tiene un deber ineludible de actuar activamente en el proceso del mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que presta, con el objetivo de ser consecuente con su misión - visión y, además, con las políticas educacionales del país. Nuestra institución ha hecho suyo este deber y ha considerado como parte esencial de la gestión académica el proceso de auto-evaluación, teniendo como principal objetivo la actualización y mejoramiento de sus procesos con miras a desarrollar una cultura de la calidad que oriente el perfeccionamiento de éstos, eleve el nivel de su cuerpo docente, potencie la productividad y consolide e incremente la calidad de su servicio educativo.

#### **LOGRAR LA VINCULACION DE CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA CON EL MEDIO SOCIAL, CIENTIFICO, TECNOLOGICO, EMPRESARIAL Y CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL.**

El incremento de la calidad de los servicios educativos y de extensión que presta el colegio, le permitirá lograr un mayor reconocimiento por parte de sus pares que fortalecerá vínculos con otras instituciones

educacionales, con el mundo empresarial y cultural, regional y nacional, lo que a su vez, hará posible la retroalimentación del proceso de incremento de la calidad.

#### **LOGRAR UNA ADMINISTRACION MODERNA Y EFICIENTE EN EL AMBITO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Para el logro de los objetivos institucionales, se ha iniciado un proceso que proveerá las herramientas necesarias para realizar una administración moderna, ágil, orientada a resultados, lo que le permitirá usar eficientemente los recursos e incrementar la productividad. Para lo anterior se está implementando un proceso de planificación y control de la gestión que permitirá una adecuada asignación de los recursos y una eficiente focalización de las futuras inversiones que el desarrollo de El Centro Educacional La Florida demande.

#### **INCREMENTAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE TODA LA COMUNIDAD Y ESTABLECER UN BUEN CLIMA ORGANIZACIONAL**

El Centro Educacional La Florida, persigue que todos sus integrantes convivan en un ambiente de unidad, fraternidad y solidaridad en donde el enseñar, trabajar y estudiar sea grato y estimulante para el desarrollo de todos. Para ello se plantean un conjunto de políticas y medidas que refuerzan y fomentan la participación de los distintos estamentos en el quehacer educativo.

#### **CONSOLIDAR IMAGEN CORPORATIVA DEL CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA**

En este sentido, la falta de una imagen trabajada aparece como una debilidad institucional que la desperfila e impide que exista coherencia entre el desarrollo alcanzado y la percepción que El Centro Educacional La Florida tenga la comunidad.

#### **6.4.- ESTRATEGIAS**

Para el logro de los objetivos estratégicos propuestos, se han diseñado las siguientes estrategias:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Estrategias</b>
Fortalecer la calidad de los servicios educacionales que se prestan.	1. Mejorar calidad de la práctica pedagógica. 2. Generar una cultura de autorregulación al interior de la institución.
Lograr la vinculación del colegio con el medio social, científico, tecnológico, empresarial y cultural, comunal, regional y nacional.	3. Fortalecer la calidad y productividad del proceso educativo. 4. Fortalecer y promover vínculos con otras instituciones educativas y productivas comunales, regionales y nacionales.
Lograr una administración moderna y eficiente.	5. Generar una administración orientada a resultados. 6. Consolidar crecimiento en infraestructura (JEC) y equipamiento.
Incrementar el compromiso institucional de toda la comunidad y establecer un buen clima organizacional.	7. Mejorar y aumentar servicios a los estudiantes. 8. Fomentar la participación de todos los estamentos en los diversos niveles y manifestaciones de la vida estudiantil. 9. Generar política de remuneraciones, capacitación y de bienestar del personal. 10. Incrementar calidad del clima organizacional.

Consolidar imagen corporativa del colegio.	11. Generar Plan Comunicacional, símbolos e instituciones dependientes que la vinculen al medio.
--	--

#### 6.4.1.- ACCIONES, METAS E INDICADORES PARA CADA ESTRATEGIA

Para cada una de las estrategias indicadas anteriormente se han desarrollado las acciones pertinentes que son necesarias llevar a cabo para lograr los objetivos propuestos.

#### Estrategia N° 1: Mejorar la calidad de la práctica pedagógica

Consecuente con su postulado de ser un colegio moderno e innovador, El Centro Educacional La Florida deberá realizar esfuerzos adicionales tendientes a mejorar la evaluación sistemática de su colegio, las especialidades, los programas, la planificación del perfeccionamiento docente a fin de lograr la pertinencia de los contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje. Además, deberá fomentar la actualización de todo su personal e incorporar los medios que incentiven y contribuyan a la excelencia académica.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una revisión sistemática de los planes de estudio, considerando los avances del conocimiento y el perfil del estudiante que se desea formar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de estudios revisados, racionalizados y actualizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos de presentación y explicación de planes y programas.</li> <li>Opinión de docentes, y otros profesionales sobre la actualidad y pertinencia de la aplicación del programa.</li> <li>Contar con talleres, laboratorios, equipos, recursos bibliográficos y medios audiovisuales suficientes y adecuados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una revisión de las carreras o programas de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de oferta de carreras e implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de planes y programas.</li> <li>Implementación de cambios sustentados en evaluación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover programas de perfeccionamiento y actualización para los docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes con capacitación en pedagogía para niños y adolescentes.</li> <li>El 20% de los docentes tenga un Post Título y un 50 % del total esté en posesión de un Diplomado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de docentes que participan en programas de capacitación.</li> <li>Evaluación del desempeño docente.</li> <li>N° de docentes con Post Título y Diplomado.</li> </ul>

*PEI – Centro Educacional La Florida*

<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar y promover el uso de nuevos métodos de enseñanza y tecnologías educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos informáticos y acceso a servicios de información sean suficientes y adecuados para estudiantes y profesores.</li> <li>Uso de nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de estudiantes y de profesores por tipo de recurso informático disponible para ellos.</li> <li>Opinión de estudiantes y profesores respecto al uso de recursos informáticos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento para la docencia de aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aulas, talleres, laboratorios y equipos adecuados y suficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de estudiantes por metro cuadrado en: laboratorios, talleres, y salas audiovisuales.</li> <li>Número de estudiantes por puesto de trabajo dotado con los materiales y equipos en cantidad y calidad suficientes para las clases prácticas.</li> <li>Opinión de estudiantes y profesores sobre la calidad y utilización de laboratorios, talleres, y recursos audiovisuales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer un plan de mejoramiento de CRA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento significativo del número de libros, revistas y colecciones.</li> <li>Incremento de las superficies destinadas a la CRA.</li> <li>Modernización de software y hardware.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información verificable sobre correlación entre bibliografía de los programas y recursos disponibles.</li> <li>Opinión de estudiantes y profesores sobre la suficiencia, pertinencia y actualidad de material bibliográfico.</li> <li>Número de estudiantes atendidos por día, semana o mes en CRA.</li> <li>Tener nuevo software y hardware.</li> </ul>

**Estrategia N° 2 : Generar una cultura de autorregulación, al interior de El Centro Educacional La Florida**

El colegio, promoverá una cultura de autorregulación en forma sistemática y permanente, a fin de lograr información válida sobre sus fortalezas y debilidades, sobre sus aciertos y errores, para retroalimentar la toma de decisiones y los futuros planes de acción que de allí se deriven. El objetivo primordial es el mejoramiento de la calidad de los procesos académicos.

*PEI – Centro Educacional La Florida*

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un modelo teórico práctico de auto-evaluación de carreras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo teórico-práctico validado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manuales de procedimientos del proceso de auto-evaluación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la incorporación de todos los estamentos en el proceso de auto-evaluación. (acreditación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de a lo menos el 50% de las carreras o modalidades auto-evaluadas. (acreditadas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de carreras auto-evaluadas. (acreditadas)</li> </ul>

**Estrategia N° 3: Fortalecer la calidad y productividad del proceso educativo**

El desarrollo nacional y regional demanda de los colegios de educación media, especialmente los **Técnico Profesionales**, la necesidad de producir conocimientos sólidos y actualizados para responder a los desafíos actuales. Para ello, el colegio deberá potenciar la calidad y productividad de sus docentes y administradores, generando la capacidad de visualizar en el entorno, los temas prioritarios y enfrentar aquellos en los cuales tiene competencia profesional.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Privilegiar que los proyectos con financiamiento tengan impacto científico-tecnológico y de desarrollo y estén orientados a jóvenes de todas las carreras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de al menos una publicación por proyecto interno.</li> <li>Generar al menos una postulación a proyectos P.M.E. o similar de financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de publicaciones.</li> <li>N° de postulaciones a fondos externos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el perfeccionamiento de los docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del % del número de docentes de la planta ordinaria con Post Título, Diplomados y/o Magister</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de docentes de la planta ordinaria con Post Título, Diplomado, Magister.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar revistas científicas, tecnológicas o de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de al menos una nueva revista de este tipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de revistas.</li> </ul>

**Estrategia N° 4: Fortalecer y promover vínculos con otras instituciones educativas y productivas comunales, regionales y nacionales.**

El colegio, como institución en pleno proceso de crecimiento, necesita para alcanzar su consolidación, establecer relaciones de complementación con otras entidades educativas – comunales, regionales y nacionales– para fortalecer la capacidad de respuesta a las demandas del medio y desarrollar actividades en aquellas materias en las cuales tiene competencia.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear la Dirección de Relaciones Educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de Cursos, Seminarios en conjunto con otras instituciones educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de actividades cursos/seminarios / N° de convenios.</li> </ul>

**Estrategia N° 5: Generar una administración orientada a resultados**

La Sociedad Educacional Andrew Carnegie Ltda. busca optimizar la productividad y la eficiencia de su organización y de sus sistemas administrativos, asignando crucial importancia a la variable económica como medidor de gestión global y principal índice de subsistencia en el mediano y largo plazo. Asume esto, por lo tanto, como un llamado a ser competente, a reconocer los límites que se tiene como institución inserta en una región muy competitiva y en un país en desarrollo, y en consecuencia, a tener que optimizar y maximizar sus esfuerzos.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar indicadores de eficiencia de EL COLEGIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención respecto del indicador N° alumnos/ Planta No Docente de, a lo menos, la mediana de los colegios similares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° alumnos/ Planta No Docente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar eficiencia administrativa vía capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del indicador N° Alumnos / Planta No Docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° Alumnos / Planta No Docente</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema computacional de apoyo a la gestión educativa y administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de gestión en operaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de satisfacción de autoridades y usuarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instaurar un sistema de calificación y de incentivos de los funcionarios administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema en funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de satisfacción.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar programa de incentivos al personal docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de los montos de incentivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Montos involucrados.</li> </ul>

**Estrategia N° 6: Consolidar crecimiento en infraestructura y equipamiento**

El importante crecimiento que ha experimentado la comuna de La Florida en los últimos años ha provocado una dispar disponibilidad de infraestructura y equipamiento de las diferentes unidades educativas comunales, lo que ha sido acrecentado por la entrada en vigencia de la Reforma Educacional.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectar programa de desarrollo en infraestructura escolar y administrativa. (JEC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regularización de los terrenos y edificaciones.</li> <li>Implementar Proyecto pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de terrenos y edificios y terrenos regularizados.</li> <li>PIE</li> </ul>

**Estrategia N° 7: Mejorar y aumentar servicios a los estudiantes**

El colegio ve en los alumnos al grupo objetivo central de su quehacer. En ese sentido debe proporcionarles, en la medida de sus recursos, los medios para alcanzar una formación integral en un ambiente de buena calidad de vida estudiantil. Ello la obliga a realizar inversiones que tiendan al mejoramiento paulatino de dichas condiciones.

PEI – Centro Educacional La Florida

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar servicios de atención a alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la calidad en servicios de salud y bienestar.</li> <li>Aumento número de terminales de computación (correo electrónico).</li> <li>Mejoramiento de la cobertura de atención en La Central de Recursos para el Aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas a estudiantes.</li> <li>N° de terminales/estudiantes.</li> <li>N° atenciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar espacios de atención a alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernización, ampliación y equipamiento CRA.</li> <li>Mejoras en Multi-cancha, Patio Techado.</li> <li>Estacionamiento para las Bicicletas y Motos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>M2 construidos.</li> <li>M2 construidos.</li> <li>N° Estacionamientos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar actividades culturales a los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del número de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de actividades.</li> </ul>

**Estrategia N ° 8: Fomentar participación de todos los estamentos del colegio en los diversos niveles y manifestaciones de la vida estudiantil**

El quehacer estudiantil no sólo está centrado en la formación académica de sus estudiantes, sino que además, en su desarrollo personal y su formación valórica. Es por ello, que deberá llevar a cabo diferentes programas y actividades que permitan la formación integral de los jóvenes. Asimismo, deberá velar por el desarrollo e integración de todos los miembros de la comunidad educativa.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular la formación de grupos artístico-culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la participación en actividades de difusión artístico-cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de grupos artístico-culturales.</li> <li>Número de participantes de los grupos artísticos-culturales.</li> <li>Número de presentaciones de los grupos artísticos-culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en acciones solidarias con la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de participación en actividades solidarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de participantes.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar programas de extensión en el ámbito del uso del tiempo libre y la recreación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de programas que motiven la participación y permitan la recreación y el uso del tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de programas.</li> <li>Número de participantes en los programas artísticos-culturales.</li> </ul>
---	--	---

**Estrategia N° 9: Generar política de remuneraciones, capacitación y de bienestar del personal**

El colegio deberá propiciar una política de remuneraciones moderna y eficiente que privilegie y recompense la calidad del trabajo realizado y el esfuerzo puesto en ello. Junto con esto, deberá perfeccionar sus mecanismos de evaluación y potenciar servicios de bienestar y capacitación del personal para lograr el desarrollo armónico de la comunidad.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar política de remuneraciones e incentivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de remuneraciones e incentivos en funcionamiento.</li> <li>Política de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas en implementación.</li> <li>Número de personal capacitado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar categorización y evaluación del desempeño funcionario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Categorización y evaluación en funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Categorización y evaluación en implementación.</li> <li>100% de personal autoevaluado y evaluado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar beneficios de bienestar del personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de: convenios de tipo recreativo y de salud del personal y sus familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de beneficios.</li> <li>N° de beneficiarios</li> </ul>

**Estrategia N° 10: Incrementar calidad del clima organizacional**

El proceso de modernización de la gestión que está implementando El Centro Educacional La Florida, hace imprescindible desarrollar un programa de mejoramiento del clima organizacional, tendiente a que se generen mejores condiciones de trabajo, posibilidades de desarrollo y satisfacción personal y por consiguiente se incremente la productividad del mismo.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar cursos de capacitación que mejoren relaciones interpersonales y clima organizacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Capacitación de EL COLEGIO con a lo menos un curso anual en la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de clima organizacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de actividades sociales, solidarias y recreativas en todos los estamentos de EL COLEGIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de un plan anual de actividades de participación de todos los estamentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de actividades, de estamentos y de participantes.</li> </ul>

**Estrategia N° 11: Generar Plan Comunicacional, símbolos e instituciones dependientes que la vinculen al medio**

El Centro Educacional La Florida es percibido por la comunidad local con una imagen corporativa poco trabajada, situación que debe ser revertida a la brevedad. Para ello, deberán desarrollarse acciones efectivas destinadas al posicionamiento de la institución, con el fin de enfrentar las competencias que supone la presencia de nuevas instituciones de educación básica y media en la comuna, y que generen una imagen coherente entre el desarrollo alcanzado y la percepción que la comunidad tiene de ella.

Acciones	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar Plan Comunicacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de posicionamiento.</li> <li>Órgano de comunicaciones internas y externas.</li> <li>Optimizar presencia en medios de comunicación comunal, regional e Internet</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de programas de extensión artístico-cultural de las ACLES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación del programa de extensión artístico-cultural a Juntas Vecinales, Empresas o Unidades Educativas que puedan proveer potenciales alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios establecidos: Unidades Vecinales, Empresas y Municipio.</li> <li>Número de personas participantes de los programas.</li> <li>Número de proyectos ganados que financien programas culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear los símbolos institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de bandera institucional y creación de himno EL COLEGIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bandera Institucional.</li> <li>Himno Institucional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear imagen corporativa de El Centro Educacional La Florida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar imagen corporativa EL COLEGIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Imagen corporativa creada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar funcionamiento de Club Deportivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación actividades deportivas y culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Club Deportivo.</li> </ul>

De esta Planificación estratégica de El Centro Educacional La Florida se desprenden los **Planes Concretos de Acción** a cargo de: La Administración, La Dirección, Inspectoría General, Coordinación Académica, Departamentos de Asignaturas, Orientación, Centro General de Padres y Centro de Alumnos.

**Anexo**

**PROYECTO CURRICULAR**

**CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA RBD N°9347 – 5**

**Consideramos los siguientes Objetivos Generales para que nuestro Colegio pueda hacer realidad LA MISIÓN para la cual han sido creados:**

**OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA**

Se considera que todos ellos deben estar presentes en todas las áreas de conocimiento, si bien algunas de ellas los plantearán con mayor intensidad.

Los Objetivos Generales del Centro Educacional La Florida se interrelacionan en los sectores de aprendizaje, y entre ellos mismos, de la siguiente manera:

**1.- Los Objetivos Generales a), b), c), d), están relacionados con la información-comunicación que deben impregnar los proyectos curriculares de todas las áreas, ya que están encaminados a conseguir capacidades instrumentales en el alumnado:**

a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.

b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre procesos implicados en su uso.

c) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de una manera organizada e inteligible.

d) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso.

**2.- Los Objetivos Generales e),f), relacionados con el individuo y su participación en la sociedad, deben estar presentes de igual manera en todas las áreas. Deberán proponerse como tales y trabajarse muy especialmente desde las actividades de Orientación.**

e) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

**3.- El Objetivo General g) impregna de manera especial las áreas de Ciencias Sociales (Geografía e Historia), Filosofía, Educación Física, Ciencias de la naturaleza (Física y Química, y Biología).**

g) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

**4.- Los Objetivos Generales h), k) relacionados con el patrimonio cultural se consideran de especial relevancia en Ciencias Sociales e Historia y Geografía, Lengua Castellana y Literatura, Lenguas extranjeras, Filosofía, Música y Educación Plástica y Visual.**

h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.

k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

**5.- El Objetivo General i), por referirse fundamentalmente al medio natural deberá impregnar las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Física y Química, Ciencias Sociales e Historia y Geografía.**

i) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

**6.- El Objetivo General j) por referirse de forma especial al desarrollo científico y tecnológico, deberá impregnar muy especialmente las áreas de Matemáticas, Tecnología, Ciencias de la Naturaleza ( Física y Química y Biología), Ciencias Sociales e Historia y Geografía.**

j) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencias en su medio físico y social.

**7.- El Objetivo General k) relacionado con el funcionamiento del propio cuerpo deberá tenerse presente desde todas las áreas, pero fundamentalmente desde Ciencias de la Naturaleza (Física y Química y Biología), Tecnología y Educación Física. Igualmente se trabajará de forma especial desde la Orientación.**

k) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del medio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.

La expresión concreta de los Objetivos Generales y su contextualización se verán reflejadas de manera especial en cada una de las Programaciones de Área que se presentarán en la parte final de este Proyecto Curricular.

El Marco Curricular de la Educación Chilena está integrado por los **Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y Objetivos de Aprendizaje (OA)**

#### **Objetivos de Aprendizaje Transversales**

Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes. Por ello, tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen **al nivel completo de la Educación Básica y Media.**

#### **Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura**

Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo, se busca contribuir a la formación integral del estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmados y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr.

Para lograr los objetivos generales, los alumnos de la enseñanza básica deberán alcanzar los siguientes requisitos mínimos de egreso;

- a) Saber leer y escribir; expresarse correctamente en el idioma castellano en forma oral y escrita, y ser capaz de apreciar otros modos de comunicación;
- b) Dominar las operaciones aritméticas fundamentales y conocer los principios de las matemáticas básicas y sus nociones complementarias esenciales;
- c) Desarrollar su sentido patrio y conocer la historia y geografía de Chile con la profundidad que corresponde a este nivel;

- d) Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad, en forma concreta y aplicada a la realidad que el educando y su familia viven;
- e) Conocer las nociones elementales de las ciencias naturales y sociales; comprender y valorar la importancia del medio ambiente, y
- f) Tomar conciencia de la importancia de participar activamente en expresiones de la cultura relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y de obtener un desarrollo físico armónico.

#### **La Educación Media:**

Para lograr los objetivos generales, los alumnos de enseñanza media deberán alcanzar los siguientes requisitos mínimos de egreso:

- a) Adquirir y valorar el conocimiento de la filosofía, de las ciencias, de las letras, de las artes y de la tecnología, con la profundidad que corresponda a este nivel, desarrollando aptitudes para actuar constructivamente en el desarrollo del bienestar del hombre;
- b) Adquirir las habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y apreciar la comunicación en las expresiones del lenguaje;
- c) Adquirir los conocimientos que le permitan apreciar las proyecciones de la ciencia y tecnología moderna;
- d) Conocer y apreciar el medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana;
- e) Conocer y comprender el desarrollo histórico y los valores y tradiciones nacionales que le permitan participar activamente en los proyectos de desarrollo del país;
- f) Desarrollar la creatividad y la habilidad para apreciar los valores expresivos de la comunicación estética en las diversas manifestaciones culturales;
- g) Lograr un desarrollo físico armónico para desempeñarse adecuadamente en la vida, y
- h) Adquirir la motivación y preparación necesaria que le faciliten su desarrollo personal.

#### **LOS PERFILES DE EGRESO:**

##### **1. PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD:**

#### **OBJETIVOS FUNDAMENTALES TERMINALES:**

Al egresar de la educación media técnico profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Realizar llenado y tramitación de documentación contable, nacional e internacional; de iniciación de actividades, de contratos de trabajo, remuneraciones y finiquito; de tramitación aduanera, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente, respetando fielmente la información correspondiente y utilizando los formularios apropiados
2. Registrar hechos económicos u operaciones comerciales, ordenada y cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajustes y saldos contables correspondientes de una empresa, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y la legislación tributaria vigente.
3. Elaborar información contable básica para la toma de decisiones sobre desarrollo de la empresa, considerando técnicas de presentación y análisis de la información
4. Realizar actividades de apoyo a la logística de entrada y salida de productos, controlando la calidad de los productos, revisando el stock disponible, utilizando sistemas digitales y manuales
5. Aplicar técnicas de organización de oficina, manteniendo archivos e información, tanto manual como digital, según normas de calidad.
6. Operar los equipos y las herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión contable, considerando un uso racional de la energía, de los materiales y de los insumos.

7. Evaluar las condiciones de su entorno de trabajo con el fin de prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales e intervenir en la generación de un ambiente saludable.

## **2. PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN:**

### **OBJETIVOS FUNDAMENTALES TERMINALES:**

Al egresar de la educación media técnico profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa considerando, instrucciones, insumos, equipos, cuantificando los recursos humanos y económicos y la planificación entregada.
2. Hacer seguimiento del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, aplicando técnicas apropiadas, considerando los hitos, momentos y productos establecidos en la planificación.
3. Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional; de contratos de trabajo, capacitación, remuneraciones y finiquito; de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente, tratados internacionales, respetando fielmente la información correspondiente y utilizando los formularios apropiados.
4. Controlar la entrada y salida de productos, utilizando sistemas digitales y manuales, fiscalizando la calidad de éstos y revisando el stock disponible.
5. Elaborar información contable básica para la toma de decisiones sobre desarrollo de la empresa, considerando técnicas de presentación y análisis de la información.
6. Aplicar técnicas de organización de oficinas, manteniendo archivos e información, tanto manual como digital, según normas de calidad.
7. Operar los equipos y las herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso racional de la energía, de los materiales y de los insumos.
8. Calcular remuneraciones y finiquitos, sueldos para el contrato de trabajo; obligaciones tributarias y previsionales de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente, respetando fielmente la información correspondiente y utilizando los formularios apropiados.
9. Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, adicciones, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.
10. Evaluar las condiciones de su entorno de trabajo con el fin de prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales e intervenir en la generación de un ambiente saludable.

### **OBJETIVOS TRANSVERSALES:**

Además de las capacidades ya mencionadas, al finalizar su formación diferencia Técnico Profesional, los alumnos y alumnas podrán:

1. Manejar y utilizar la tecnología disponible, manteniéndose actualizado/a y buscando activamente aplicarla a las tareas que lo requieran.
2. Hablar, leer y escribir en idioma inglés, en un nivel básico y conforme a los requerimientos de la especialidad.

3. Manejar los desechos de acuerdo a las normativas y utilizar racionalmente la energía, el agua y los distintos tipos de recursos, tanto en el ámbito laboral como personal, para respetar y preservar el medio ambiente considerando la perspectiva de evitar el calentamiento global.
4. Actuar con responsabilidad laboral, aplicando la legislación acorde y defendiendo los derechos laborales propios y del colectivo.
5. Empezar proyectos empresariales personales; acciones e ideas nuevas en los lugares de trabajo, buscando activamente mejorar los productos, procesos o servicios a entregar.
6. Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres, a personas con necesidades especiales, de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas.
7. Aplicar en sus acciones laborales y personales, hábitos de vida saludable de manera de fomentar el autocuidado físico, emocional y mental.